

INFORME SECRETARIAL.- octubre 31 de 2022, al despacho de la Señora JUEZ, informando que la apoderada de la parte actora allega liquidación del crédito Sírvase proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Noviembre dos (2) de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, de la actualización de la liquidación presentada por la parte actora córrase traslado al demandado por el término legal

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy Noviembre 3 de 2022
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.185

CLAUDIA MARCELA LEÓN RAI RAN
Secretaria